

Retiro activo

Plan Personal de Retiro

Ahorra para tu retiro mientras obtienes grandes beneficios fiscales*

Al llegar a los 65 años de edad, **recibirás tu ahorro en una sola exhibición** sin que haya perdido su valor con el paso del tiempo; ya que puedes contratarlo en moneda nacional ajustable a la inflación o en dólares.

BENEFICIOS:

- ✓ Deducción fiscal de tus aportaciones correspondientes al ahorro durante el plazo de pago
- ✓ Rendimientos libres de retención de impuestos al final del plazo
- ✓ Ahorro garantizado al llegar a los 65 años sin retención de impuestos

* Los beneficios fiscales corresponden a lo establecido en la LISR y su reglamento vigentes, estos beneficios podrán cambiar de acuerdo a la Ley que se encuentre vigente en la fecha de la deducción de prima, rescate o vencimiento de la póliza.



PROTECCIÓN EN CASO DE FALLECIMIENTO ANTES DE LLEGAR A LOS 65 AÑOS

Con opción de complementarla con beneficios en caso de:

- ✓ Accidente
- ✓ Invalidez
- ✓ Enfermedades graves familiar
- ✓ Extensión de cobertura
- ✓ Renta mensual por fallecimiento
- ✓ Beneficio Adicional Conyugal



Síguenos en:   

www.inbursa.com

Atención Inbursa
 55 5447 8000 |  800 90 90000